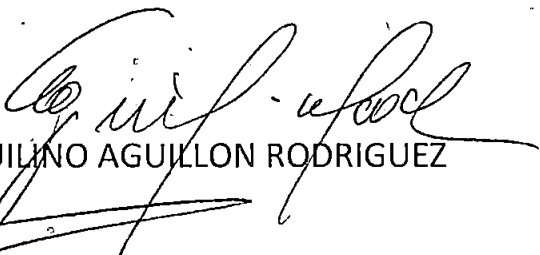


SECRETARIA. Restrepo, noviembre treinta de dos mil veinte. Al despacho el presente comsorio para lo de su curso. Termino de la comision cinco (5) dias. Favor proveer.

El Secretario,


AQUILINO AGUILLON RODRIGUEZ



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

Restrepo, Meta, noviembre treinta de dos mil veinte.

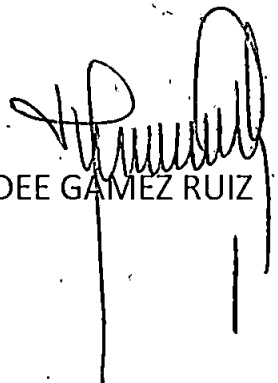
Radicado 00025/20

AUXÍLIESE la comisión conferida por el Juzgado Primero Civil del Circuito d e Villavicencio, en consecuencia, se fija el día 16 del mes de diciembre de 2020 a la hora de las 8 am para llevar a cabo la diligencia de entrega de la cuota parte del inmueble con matrícula inmobiliaria No. 230-228 al rematante EDER SNEYDER QUINTERO ROJAS con cedula de ciudadanía No. 1212839954.

Se deja constancia que no es posible realizar la diligencia de entrega dentro d e los cinco días ordenados por el comitente, toda vez que este despacho tiene fijadas dirigencias con anterioridad.

NOTIFÍQUESE

La Jueza,


HAIDEE GAMEZ RUIZ

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

RESTREPO META

Este auto se notificó por anotación en estado No.

45 - hoy 01-12-2020

AQUILINO AGUILLÓN RODRÍGUEZ
Secretario